Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia con número C210055/21 de 10 de agosto de 2021, se ha dispuesto que, con ocasión de la ausencia del municipio del titular de la Alcaldía durante los próximos días del 17 de agosto al 2 de septiembre del corriente, ambos inclusive, Dª. Sagrario Corrochano Flores, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cazalegas, asumirá la representación de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Cazalegas y le sustituirá en las funciones que legalmente le resultan atribuidas con excepción de las establecidas en el artículo 21.1 c), e) y f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Cazalegas a 10 de agosto de 2021.-El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerro.

Nº. I.-4039

Código de verificación: **2021.00004039**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**